

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	20/05/2025	El País 21	Vía libre para llenar las 80.000 piscinas de Málaga al decretarse el fin de...	Escrita
2	20/05/2025	La Opinión de Murcia Cartagena 20	Pondrán 60.000 contadores inteligentes de agua y reforzarán la cibersegurid...	Escrita
3	20/05/2025	La Opinión de Murcia Cartagena 9	Las ciudades del sureste se unen contra el «ataque» al Trasvase	Escrita
4	20/05/2025	El Correo Margen Izquierda 10	El Consorcio se pone las pilas para mejorar el suministro de agua a Las Encartaciones	Escrita
5	20/05/2025	Diario de Navarra 13	¡200 Kilómetros para un tratamiento de 15 minutos!	Escrita
6	20/05/2025	La Tribuna de Albacete 24	Podemos denuncia un nuevo vertido de aguas residuales al Zanjón	Escrita
7	20/05/2025	El País	Aguas Andinas refuerza su liderazgo en resiliencia hídrica y sostenibilidad	Digital
8	20/05/2025	Murcia Plaza	Arroyo y el nuevo CEO de Veolia repasan los 70 millones en inversiones hidr...	Digital
9	20/05/2025	El Diario.es	Agua para La Palma dice que el Cabildo "solo ha logrado reservas hídricas p...	Digital
10	20/05/2025	Lancelot Digital	Buscar... Oswaldo Betancort le cierra el grifo a Canal Gestión	Digital
11	19/05/2025	La Vanguardia	El CSIC lanza un Plan de Sostenibilidad para mejorar su impacto ambiental, económico y social	Digital

SECTOR FRANCIA

12	19/05/2025	Le Point	Eaux minérales contaminées : l'État savait que « Nestlé trichait depuis des années »	Digital
----	------------	----------	--	---------



Edificios en construcción con piscina en Benalmádena. GARCÍA-SANTOS

Cada año se construyen 1.500 piscinas en la provincia, por su valor en el mercado inmobiliario, mientras los ecologistas critican la nula apuesta por las públicas

Vía libre para llenar las 80.000 piscinas de Málaga al decretarse el fin de la sequía

NACHO SÁNCHEZ
Málaga

Málaga se dispone a llenar este verano más de 80.000 piscinas. El incremento reciente de estas instalaciones se ha disparado de la mano de la hiperactividad del mercado inmobiliario: cada año hay 1.500 más, según los datos del catastro. Quienes invierten en casas para vivir en la Costa del Sol quieren tener una de uso privado, y quienes lo hacen como segunda residencia en una urbanización buscan igualmente disponer de ella en las zonas comunes. No solo para usarlas, también como activo, porque las propiedades se devalúan si no cuentan con ellas. A cambio, el aumento de la demanda ejerce más presión sobre los recursos del litoral, escasos y sujetos a ciclos de sequía cada vez más largos y recurrentes, motivos por los que los ecologistas piden aumentar el control. La fiscalía de Medio Ambiente destaca que construir sin licencia o en suelo rústico supone un delito urbanístico que ya ha acabado en condenas por la vía penal.

El poder de las piscinas como valor turístico quedó demostrado el año pasado. En marzo, la Junta de Andalucía anunció que, debido a la sequía, en el litoral malagueño quedaba prohibido llenar las privadas. Apenas unas semanas después, rectificó. Pese a la grave escasez que sufrían zonas como la Costa del Sol, se volvió a permitir

su llenado a partir del 1 de junio. En septiembre, pasada la temporada alta de turismo, se prohibió de nuevo. Ahora, tras un otoño húmedo y el marzo más lluvioso de los últimos años, los pantanos tienen el doble de reservas que en 2024 (superan el 60% de su capacidad), así que cualquier restricción ha desaparecido. Es lo que aprobó el Comité de Sequía hace unas semanas y lo que reflejaban estos días distintos bandos, como el del Ayuntamiento de Málaga, municipio donde hay algo más de 6.000 piscinas. En la provincia, el récord lo ostenta Marbella, que tiene 11.000 —un millar más que hace cuatro años— para 159.000 habitantes. Es decir, una por cada 14 residentes, una de las ratios más llamativas de todo el país en grandes ciudades. Por provincias, la malagueña cuenta con una piscina por cada 22 personas, muy por debajo de la media de España, donde hay una por cada 37 habitantes. Madrid tiene una por cada 50 y Barcelona una por cada 56.

El caso malagueño "es el resultado de un proceso histórico y descontrolado de planeamiento urbano muy vinculado a la construcción de segundas residencias o residencias vacacionales que no se adapta a las condiciones climáticas de la provincia", asegura Jesús Vargas, profesor del departamento de Geografía de la Universidad de Málaga y portavoz del Observatorio Ciudadano de la Sequía, que cree que es una fórmula

"poco sostenible a medio o largo plazo" que "da la espalda a la realidad". "Pese a las experiencias de las últimas sequías y los efectos del cambio climático, no solo no se revierte, sino que se consolida en la provincia", lamenta.

Que desde 2022 haya 1.500 nuevas piscinas cada año en Málaga muestra que ese modelo urbanístico no cambia. Al contrario, se intensifica como consecuencia de un mercado inmobiliario disparado debido al incremento de la demanda, sobre todo tras la pandemia. "Para muchos compradores —especialmente internacionales— la piscina no se considera un lujo adicional, sino una expectativa básica vinculada al estilo de vida mediterráneo", destaca Christopher Clover, consejero delegado y director gerente de la agencia marbelli Panorama Properties. El especialista que cree que la ausencia de piscina llega a eliminar directamente una propiedad del proceso de selección por parte del comprador y que, además, es un elemento que "justifica los precios más elevados".

La evolución no solo afecta a la zona occidental —con municipios como Estepona, Marbella o Torremolinos—, también lo hace en la oriental. La comarca de la Axarquía es, de hecho, el paraíso de las piscinas: 13 de los 15 municipios con mayor ratio por habitante están allí, así como la mayoría de las 200.000 personas

Es un modelo "poco sostenible que da la espalda a la realidad", afirma un experto

Para los compradores no es un lujo sino una expectativa básica, según una agencia

El dato

11.000

piscinas existen en Marbella, una por cada 14 residentes. La media de la provincia de Málaga es de una por cada 22 personas frente a una por cada 37 en la media española. Madrid tiene una por cada 50 y Barcelona una por cada 56.

que el año pasado sufrían cortes nocturnos por la escasez de agua. "Es paradójico que los pueblos de esta área se estén despo- blando y, sin embargo, tengan tantas piscinas", subraya Rafael Yus, portavoz de Ecologistas en Acción en la zona, quien sostiene que su construcción está ligada al turismo. Muchas se levantaron con el auge del ladrillo en el cambio de siglo y, aunque nacieron como ilegales, se convirtieron en legales con el paso del tiempo, la mirada de las administraciones hacia otra parte y un decreto de la Junta de Andalucía publicado en 2019.

Aún hoy se construye sin permiso. La Fiscalía de Medio Ambiente tiene varios casos pendientes de juicio, como el de una piscina de 40 metros cuadrados levantada sin licencia municipal y en suelo no urbanizable a las afueras de Cómpeta, según la calificación fiscal a la que ha tenido acceso EL PAÍS. Ello supone, en opinión del ministerio público, un delito contra la ordenación del territorio por el que solicita 18 meses de prisión para sus promotores, además de la inhabilitación para construir y promover viviendas y una multa de 4.320 euros.

El fiscal de Medio Ambiente en Málaga, Fernando Benítez, destaca que procesos recientes como este han concluido en condenas por vía penal. "No es una cuestión menor, porque suelen indicar una utilización recreativa o residencial del suelo incompatible con el uso autorizado del suelo rústico", afirma. "El agua es un recurso limitado y esencial. Es de todos y no solo para el divertimento de unos pocos", sostiene Librada Moreno, portavoz de Ecologistas en Acción en la Costa del Sol. "Debe haber un crecimiento, sí, pero de las piscinas públicas, para controlar el gasto y garantizar el acceso de toda la población a este recurso", concluye.

Medio ambiente

Pondrán 60.000 contadores inteligentes de agua y reforzarán la ciberseguridad

La alcaldesa repasa con Daniel Tugues, nuevo CEO de Veolia, el plan de inversiones hidráulicas del Ayuntamiento e Hidrogea que concluirá en 2042

JUDIT LÓPEZ PICAZO

El plan de inversiones hidráulicas previsto por el Ayuntamiento de Cartagena y gestionado por Hidrogea hasta 2042 alcanza un total de 74 millones de euros, repartidos en diversos ejes de actuación, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, recibió a Daniel Tugues, nuevo CEO para España de Veolia, empresa matriz de Hidrogea, para repasar la ampliación y modernización del ciclo integral del agua mediante inversiones en digitalización, mejora de redes y sistemas avanzados de control.

Arroyo destacó que las inversiones actualmente en ejecución ascienden ya a 18,5 millones de euros, incluyendo proyectos clave como Cartadi (Cartagena Agua Digital), que cuenta con una inversión global cercana a los 15 millones de euros, de los cuales más de 8 millones proceden del PERTE del Agua del Gobierno de España. Este proyecto permitirá la instalación de 60.000 contadores inteligentes y reforzará la ciberseguridad y la digitalización de la red de abastecimiento y saneamiento.

Asimismo, Arroyo resaltó las actuaciones realizadas en el mar-



La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, recibió a Daniel Tugues, nuevo CEO para España de Veolia.

co del Plan de Recuperación Ambiental del Mar Menor, financiado con fondos europeos a través del MITECO, con más de veinte intervenciones ejecutadas por valor de 3,5 millones de euros en núcleos como Mar de Cristal, Los Urrutias y La Palma, estando previstas nuevas actuaciones por valor similar.

De 74 millones de euros totales del plan de inversiones, 45,5 millones se desarrollarán en los próximos años, principalmente, para extender los servicios en áreas

diseminadas, mantenimiento y prevención de inundaciones, así como la ampliación de infraestructuras esenciales para el municipio.

Otros proyectos

Daniel Tugues, por su parte, destacó que Cartagena es un municipio «puntero a nivel tecnológico, con muchas innovaciones que se están desplegando» además de subrayar el buen enraizamiento con la población local, con proyectos que van más allá del agua,

«como la recuperación de Casa Dorda, que es un hito también de recuperación patrimonial, que se junta con este servicio y que da esta imagen de servicio integrado de calidad a la comunidad, que es el que queremos transmitir».

El nuevo CEO de Veolia también aseguró que el centro Di-nápsis, ubicado en Cartagena, representa un gran avance en transformación digital del ciclo integral del agua y la salud ambiental, gestionando redes que abastecen a más de 500.000 habi-

tantes en la región y aplicando tecnologías punteras como la inteligencia artificial, IoT, Big Data y gemelos digitales.

Daniel Tugues, que asume el cargo de Director General de Veolia España con una extensa trayectoria internacional en el sector del agua y la sostenibilidad, concluyó la visita expresando su compromiso con el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que aporten valor a largo plazo para Cartagena y sus ciudadanos. ■

Apuntes

Recuperación del Mar Menor

Dentro de las inversiones hidráulicas se contemplan, en el marco del Plan de Recuperación Ambiental del Mar Menor, actuaciones en núcleos como Mar de Cristal, Los Urrutias y La Palma. En este sentido, cabe destacar las obras de mejora y ampliación de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Las Sirenas de Mar de Cristal (Cartagena), ejecutadas hace un mes. Este es uno de los 20 proyectos de mejora de la red municipal de saneamiento financiados con 3,5 millones de euros por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), que beneficiarán a casi 42.000 habitantes de una decena de núcleos de población de este municipio.

Agua

Las ciudades del sureste se unen contra el «ataque» al Trasvase

El alcalde de Torrevieja rechaza la nueva desaladora anunciada por Francisco Lucas por su afección territorial y medioambiental

A. LORENTE

La ciudad de Murcia acogerá el próximo 5 de junio un gran acto en defensa del Trasvase Tajo-Segura, que tendrá por lema 'Agua, consumo humano y empleo'. Así lo anunció ayer el alcalde de Murcia, José Ballesta, tras reunirse con el presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura. El alcalde avanzó que se elaborará un gran manifiesto conjunto para que sea firmado por los 93 municipios que se benefician del agua del Trasvase y que el Ayuntamiento de Murcia ya ha iniciado los trámites para hacerlo posible. Ballesta advirtió que tanto la fecha, como la ubicación (se baraja el Cuartel de Artillería en la calle Cartagena) tienen todavía un carácter



El presidente del Scrats, Lucas Jiménez, junto José Ballesta.

provisional.

Por su parte, el presidente del Scrats explicó que hace dos semanas su sindicato inició, ante la amenaza de los recortes, una campaña para unir e involucrar a la sociedad civil contra el hachazo que podría llegar al 50% del agua trasvasada para el regadío del Le-

vante español. Las consecuencias de esta decisión del Ministerio para la Transición Ecológica para adaptar las normas de explotación a los nuevos caudales ecológicos son, según Jiménez, sobre todo económicas. «Una reducción del agua del Trasvase y un incremento del agua desalada con un precio

exponencialmente más caro afectará económicamente a los regantes y a los ciudadanos en sus actividades diarias, domésticas y también empresariales, comerciales e industriales», afirmó Jiménez, quien destacó que los recortes también tendrán consecuencias medioambientales, ya que el regadío funciona como un «sumidero de CO2». «Urge que todos vayamos de la mano, porque «se nos va un modo de vivir, de trabajar, de gestionar sin que exista la posibilidad de sustituirlo por otro».

Uno de los alcaldes que podría acudir al acto que organiza el Consistorio murciano es el de Torrevieja, Eduardo Dolón (PP), quien ayer manifestó su «total oposición» a la construcción de una nueva desaladora en la ciudad alcantina, anunciada por el líder del PSRM, Francisco Lucas. Considera Dolón que es «altamente probable» que se genere una afección ambiental y territorial «muy importante», tanto por la alta ocupación de suelo, así como por las canalizaciones hidráulicas en la trama urbana de la ciudad. Además, lamentó que haya tenido que ser un político socialista de la Región de Murcia quien haga el anuncio y ha solicitado una reunión urgente con el Ministerio para que explique los motivos de ubicar en Torrevieja una nueva desaladora. ■

El Consorcio se pone las pilas para mejorar el suministro de agua a Las Encartaciones

Una conducción desde el depósito de Avellaneda hasta el río Cadagua, ambos puntos en Zalla, reforzará el servicio de agua potable en la zona

LAURA GONZÁLEZ



ZALLA. Una década después del inicio de la primera fase del proyecto, con un tramo de tubería entre el depósito de Las Carreras, en Abanto, y el barrio de El Arenao, en Sopuerta, el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia prosigue con los trabajos para mejorar el abastecimiento en la comarca de Las Encartaciones. Actualmente se encuentra en eje-

cución la obra del tramo comprendido entre dicho depósito de Las Carreras y el de Avellaneda, en Zalla, al que seguirá otra parte, que se llevará a cabo dentro de este último municipio.

En esta fase se ha previsto la instalación de una tubería de unos 3 kilómetros de longitud, y 800 milímetros de diámetro, partiendo desde el almacén de Avellaneda, que regulará los caudales que abastecen a la comarca, hasta el cruce con el río Cadagua, por la zona de Otxaran. Para ello el Consorcio acaba de poner en marcha una licitación de 21,3 millones de euros, con un plazo de ejecución de 24 meses.

Según remarcan desde la entidad responsable del suministro de agua en la mayor parte del territorio, la progresiva incorporación de municipios de la co-

LA CLAVE

21,3

millones de euros es el presupuesto que ha destinado para esta fase la entidad que abastece de agua potable y saneamiento a la red primaria del territorio.

RESPUESTA TOTAL

Nuevos tramos facilitarán la interconexión entre los sistemas del Zadorra y de Ordunte

marca de Las Encartaciones al Consorcio –Carranza aprobó en 2016 su adhesión, pero el proceso no se ha culminado– «hace necesario acometer la reordenación del abastecimiento en esta zona». Una infraestructura hidráulica que se completará con varias fases más, lo que permitirá, cuando se conecte el depósito de Las Carreras con la Estación de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP) de Sollano, integrar los dos principales sistemas de suministro de agua, el de Zadorra y el de Ordunte.

Hasta hace unos años el abastecimiento en la comarca corría a cargo de los propios municipios, que gestionaban una serie de manantiales, depósitos y potabilizadoras pequeñas. Con esta obra se busca dotar a la población de un buen servicio de abastecimiento y con garantía

de suministro, mejorando tanto en cantidad como en calidad y rendimiento económico. La actuación también permitirá el funcionamiento en sentido inverso, al estar diseñada como una conducción reversible. Esto propiciará la interconexión entre los dos sistemas, el del Zadorra y el de Ordunte, garantizando el suministro cuando haya que acometer alguna inspección prolongada, rehabilitación, mantenimiento o surjan problemas e imprevistos.

Ruta ciclable

La actuación prevista en Zalla, contemplada en el programa de inversión aprobado por la asamblea general del Consorcio el pasado año, desplegará una conducción sobre una pista forestal. El acceso principal para construir la tubería hará necesario dos pozos profundos resueltos con pantalla de pilotes junto al microtúnel de Artebizarra.

Según figura en los documentos de la licitación, a lo largo de todo el trazado se incluye la obra civil para la instalación de fibra óptica, y la reserva de espacio para el paso de instalaciones de comunicación o eléctricas entre el barrio de Otxaran y el de la Llana. Además, a petición del Ayuntamiento de Zalla, se ha previsto una ruta ciclable pública desde Otxaran hasta Avellaneda, con acabado compacto de árido o canto rodado, a partir de la plataforma de construcción.

Publicación	Diario de Navarra
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	37 000
Difusión	30 321
Audiencia	111 000

Fecha	20/05/2025
País	España
V. Comunicación	2 720 EUR (3,061 USD)
Tamaño	393,03 cm² (36,7%)
V.Publicitario	2072 EUR (2333 USD)



■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho a publicar tales textos en todos nuestros canales, así como de resumirlos o extraerlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n, Cordovilla 31191

■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Para más información puede consultar nuestra política de privacidad y derechos en diariodenavarra.es

Lista de espera quirúrgica, ¡la desesperación!

Como consecuencia de una operación que me fue realizada en el año 2022 sufro diferentes fisuras en la uretra, que me provocaron una estenosis (estrechamiento) en la misma. Esta lesión derivó, el pasado 4 de noviembre del 2024, en la imposibilidad de orinar por vía natural. Desde entonces, para realizar esta función, tengo insertada una sonda desde el pubis hasta la vejiga. Esta situación me provoca dolor, infecciones, sangrados constantes y me limita enormemente mi calidad de vida a todos los niveles. El tratamiento para hacer frente a esta situación consiste en la realización de una intervención quirúrgica, para la que me encuentro en lista de espera desde el pasado 9 de diciembre del 2024.

La ley que regula los plazos de

Atención Especializada establece un tiempo de espera máximo de 120 días hábiles (excluidos fines de semana y festivos). En los meses de junio y julio, y hasta el 15 de septiembre, no se realizan estas operaciones. Como la valoración realizada sobre mi patología no ha sido considerada de urgencia, podría llegar hasta finales de año a la espera de ser intervenido, en una condición penosa, que debería ser contemplada sólo para cortos periodos de tiempo. Entiendo que realizar la gestión de estas listas de espera es complicado, pero mi día a día en esta situación es también “desesperadamente” complicado.

ISMAEL GONZÁLEZ REMÓN

Fango de posición

Los ciudadanos de Tudela, parece ser, no han tenido bastante con el vertedero y sus ampliaciones en el comunal para atender basura de fuera de la Ribera que ahora vuelven a la carga con el fango vestido de volatín. El actual alcalde se reunió recientemente con el presidente de la CHE para pedirle que paralice de una vez por todas una ampliación de gestión de una planta depuradora de fangos, de tecnología agresiva no solo para el medioambiente si no para los humanos también. En esta depuradora inicialmente se concedió permiso para tratar aguas residuales, situada en el corazón de

la huerta tudelana, algo que ya debería haber contado con una oposición unánime. El olor es inaguantable y los depósitos chocan con el paisaje de nuestras huertas de donde vienen parte de nuestras verduras. Resulta chocante cómo se pretende impulsar nuestra ciudad en lo que somos buenos, en nuestra “verdura” y, por otro lado, se permite algo así. Les concedieron, en segunda fase, una ampliación algo que se debería haber consensuado, porque como en el vertedero el nivel de tratamiento a aumentado lo que no tenemos claro si es para nosotros o para otros. Para el final guardan el gran pastel, la depuradora de fangos para gestionar miles de toneladas de desechos en nuestras huertas. Lo más sangrante es que atentan a nuestra inteligencia vistiendo el volatín con el traje del biocampo gratis para los agricultores. El empeño de la empresa de explotación no cesa a pesar de haberse pronunciado el ayuntamiento de Tudela varias veces en contra de esta instalación. Hay que pensar muy bien donde se permite hacer este tipo de instalaciones y resulta como casi siempre ridículo, que si tiras o no recoges un envase te multen y estas instalaciones puedan procesar a puerta cerrada no sé cuánto y no sé qué sin riesgo. El alcalde de Tudela, como buen tudelano, no quiere fango en la huerta y la mayoría de los tudelanos tampoco,

co, así que busquen otro sitio para emplazar estas instalaciones de carácter industrial y con servicios adquiridos.

ÁNGEL MORACHO JIMÉNEZ

Empresarios a la fuerza

Actualmente, contratar los servicios domésticos de una persona como empleada del hogar convierten al cabeza de familia en un empresario, con las obligaciones que ello conlleva. El cabeza de familia debe dar de alta en Seguridad Social al empleado del hogar, responsabilizarse del ingreso de todas las cuotas (no solo de las suyas sino también las del empleado), confeccionar una nómina mensual; desde ahora, también, hacer una evaluación de riesgos del puesto de trabajo y, próximamente, llevar un registro de jornada. Pronto querrán que se haga, incluso, la retención del IRPF. En definitiva, se les ha convertido en empresarios a la fuerza. Aparentemente todo esto está muy bien sobre el papel pero, a mi modo de ver, este tratamiento puramente empresarial desconoce la realidad del ámbito en el que se desarrollan estos servicios. Son contratados en un ámbito familiar y no en una oficina o en una fábrica. Normalmente, la contratación obedece o bien al cuidado de unos niños pequeños cuyos padres trabajan fuera y se ausentan del ámbito familiar o de unas personas ma-

yores o enfermas, con merma en sus capacidades físicas o psíquicas, que necesitan del concurso de otra persona para las labores del hogar o el cuidado personal. En ambos casos, la razón de la contratación no es mercantil y carece de los rasgos típicos de una actividad empresarial. No existe un ánimo de lucro por parte del contratante y obedece a una necesidad imperiosa y no a un antojo.

Todas estas exigencias que se han ido añadiendo a la contratación de una empleada del hogar hacen que se encarezca y complique tanto que se ha llegado al extremo de imposibilitar su acceso a muchas personas que precisan de estos servicios porque no pueden económicamente hacer frente a tanto gasto y exigencia. Lo más cómodo para el legislador es equiparar al contratante de un servicio doméstico con un empresario y hacerle responsable de todas las obligaciones de este con sus empleados, pero todo tiene un límite y lo que están consiguiendo es que cada día haya menos afiliación a la Seguridad Social y más clandestinidad en la prestación de servicios de los empleados del hogar. Todo ello, por no tratar con mesura un ámbito de prestación de servicios que requiere de una regulación ajustada a sus características y no su equiparación total a una actividad empresarial.

GUILLERMO DACHARY PAGOLA

Publicación
Soporte
Circulación
Difusión
Audiencia

La Tribuna de Albacete
General, 24
Prensa Escrita
3617
2991
16 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

20/05/2025
España
535 EUR (601 USD)
48,27 cm² (7,7%)
287 EUR (323 USD)

MEDIO AMBIENTE

Podemos denuncia un nuevo vertido de aguas residuales al Zanjón

REDACCIÓN / ALBACETE

Podemos Almansa ha denunciado ante el Ayuntamiento y ante la Confederación Hidrográfica del Júcar por tercera vez en lo que llevamos de año, vertidos de aguas sin depurar, y otros asuntos sobre deficiencias y mejoras de la actual depuradora municipal.

Según explica la formación morada, el pasado día 14, tras las lluvias registradas, las aguas pluviales y residuales salieron conjuntamente al Zanjón no siendo depuradas; algo que, por otra parte, en su opinión, es «totalmente incoherente que teniendo en funcionamiento la nueva depuradora, se produzca esta situación».

Asimismo denuncia que transcurrido un plazo superior a diez años, desde que se inició el procedimiento de construcción de la nueva depuradora, «ningún equipo de gobierno de los que han pasado por el Ayuntamiento de Almansa, por contra, ha realizado los correspondientes trabajos de separación de las aguas en sus diferentes tuberías».

RESPONSABILIDADES. Por lo tanto, y a la vista de la respuesta recibida por parte de la citada Confederación, desde la formación morada, se insta al Ayuntamiento a que asuma sus obligaciones y en consecuencia solucione el problema que está afectando a la población de Almansa en cuanto a la depuración de las aguas, los malos olores y molestias sanitarias.

Aguas Andinas refuerza su liderazgo en resiliencia hídrica y sostenibilidad

El País • [original](#)

En las últimas décadas, la sostenibilidad dejó de ser una ventaja competitiva para convertirse en un imperativo empresarial. Modelos que integran la economía circular, la eficiencia energética, el uso responsable de recursos naturales y el enfoque ESG (ambiental, social y de gobernanza) se han vuelto esenciales para enfrentar los desafíos actuales del planeta.

Un ejemplo concreto de esta transformación es Aguas Andinas, la principal sanitaria de Chile, que ha puesto la sostenibilidad en el centro de su estrategia. La empresa ha reconvertido sus plantas de tratamiento en biofactorías: instalaciones que no sólo depuran aguas residuales, sino que también generan energía limpia, fertilizantes naturales y reutilizan recursos, evitando el desperdicio.

Durante los tres primeros meses del año, Aguas Andinas alcanzó un Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization (EBITDA) de \$111,532 millones, lo que representa un incremento del 4,1% respecto del mismo periodo del año anterior, impulsado por mayores ingresos tarifarios y una gestión de costos eficiente. Asimismo, la utilidad neta llegó a los \$50,921 millones, resultado que está en línea con las previsiones de la compañía, pese a los mayores costos financieros derivados del contexto inflacionario y del reciente proceso de refinanciamiento.

Uno de los hitos más relevantes del trimestre fue la ejecución de inversiones por \$35,192 millones, orientadas a fortalecer la infraestructura sanitaria de Santiago. Estas inversiones van de la mano del plan Biociudad, el cual contempla un portafolio de proyectos estratégicos hacia el mediano y corto plazo incluidos en el acuerdo tarifario alcanzado con la autoridad. Entre las inversiones del último periodo destacan la renovación de redes de agua potable y alcantarillado, mejoras en plantas de tratamiento y acciones concretas de eficiencia hidráulica para asegurar la continuidad del servicio en contextos climáticos adversos.

En línea con su estrategia, la compañía emitió en enero un bono sostenible en el mercado local por UF 4.000 (155 millones de dólares). Estos recursos permitirán financiar el ambicioso plan de inversiones y fortalecer su estructura financiera, reduciendo vencimientos de corto plazo.

Miquel Sans, CFO de Aguas Andinas, señaló que: Los resultados del primer trimestre reafirman la solidez de nuestro modelo de negocio y nuestro compromiso con la sostenibilidad de los servicios que entregamos a millones de personas, para lo cual, en términos de financiamiento, destacamos la excelente acogida que tuvo en enero nuestro retorno al mercado de deuda local luego de seis años, con la emisión de un bono por UF de cuatro millones a 21 años plazo con condiciones históricamente favorables para el mercado corporativo chileno.

Paralelamente, la Junta de Accionistas, celebrada en abril, aprobó el reparto del 70% de las utilidades del ejercicio 2024, consolidando una política que equilibra la rentabilidad para los accionistas con la necesidad de reinversión en infraestructura resiliente.

Cambio en la gerencia general

Adicionalmente, el lunes 28 de abril, mediante un hecho esencial se anunció la designación del nuevo Gerente General, José Sáez Alborno, quien asumió sus funciones el 1 de mayo, en reemplazo de Daniel Tugues, quien emprendió nuevos desafíos en el Grupo Veolia. Sáez cuenta con una reconocida trayectoria en el sector sanitario y continuará liderando la estrategia de la compañía mediante una mirada de futuro y un sostenido compromiso con los más de ocho millones de habitantes de la Región Metropolitana que reciben el servicio de Aguas Andinas. Junto al cambio en la gerencia general, la última junta de accionistas aprobó los ingresos de Vivian Blanlot y Didac Borrás, en la mesa que seguirá presidiendo Felipe Larraín Aspiliaga.



Edificio institucional de Aguas Andinas. Aguas Andinas

Arroyo y el nuevo CEO de Veolia repasan los 70 millones en inversiones hidráulicas para Cartagena

Este proyecto permitirá la instalación de 60.000 contadores inteligentes y reforzará la ciberseguridad y la digitalización de la red de abastecimiento y saneamiento. La alcaldesa ha recordado además que Cartagena cuenta con una de las redes de suministro más eficientes de España, gracias al rendimiento técnico hidráulico, que minimiza las pérdidas de agua y optimiza su uso.

Ayto Cartagena • [original](#)



Noelia Arroyo con el CEO de Veolia, Daniel Tugues - Foto: Ayto Cartagena

La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, **ha recibido a Daniel Tugues, nuevo CEO para España de Veolia**, empresa matriz de Hidrogea, con quien ha repasado las inversiones cercanas a los 70 millones de euros que el Ayuntamiento está realizando a través de la empresa concesionaria para modernizar y ampliar el ciclo integral del agua mediante inversiones en digitalización, mejora de redes y sistemas avanzados de control.

Arroyo destacó que las inversiones actualmente en ejecución ascienden ya a 18,5 millones de euros, incluyendo proyectos clave como CARTADi (Cartagena Agua Digital), que cuenta con

una inversión global cercana a los 15 millones de euros, de los cuales más de 8 millones proceden del PERTE del Agua del Gobierno de España. **Este proyecto permitirá la instalación de 60.000 contadores inteligentes y reforzará la ciberseguridad y la digitalización de la red de abastecimiento y saneamiento.**

La alcaldesa ha recordado además que Cartagena cuenta con una de las redes de suministro más eficientes de España, gracias al rendimiento técnico hidráulico, que minimiza las pérdidas de agua y optimiza su uso. **En este contexto, ha subrayado que las inversiones en digitalización supondrán una mejora sustancial en el control y seguridad de todo el sistema.**

Asimismo, Arroyo ha resaltado las actuaciones realizadas en el marco del Plan de Recuperación Ambiental del Mar Menor, financiado con fondos europeos a través del MITECO, con más de veinte intervenciones ejecutadas por valor de 3,5 millones de euros en núcleos como Mar de Cristal, Los Urrutias y La Palma, estando previstas nuevas actuaciones por valor similar.

El plan de inversiones hidráulicas previsto por el Ayuntamiento de Cartagena y gestionado por Hidrogea hasta 2042 alcanza un total de 74 millones de euros, de los que 45,5 millones se desarrollarán en los próximos años para destinados principalmente a extender los servicios en áreas diseminadas, mantenimiento y prevención de inundaciones, así como la ampliación de infraestructuras esenciales para el municipio.

Daniel Tugues, por su parte, ha destacado que Cartagena es un municipio puntero a nivel tecnológico, con muchas innovaciones que se están desplegando además de subrayar el buen enraizamiento con la población local, con proyectos que van más allá del agua, como la recuperación de Casa Dorda, que es un hito también de recuperación patrimonial, que se junta con este servicio y que da esta imagen de servicio integrado de calidad a la comunidad, que es el que queremos transmitir.

El nuevo CEO de Veolia, ha asegurado también que el centro Dinapsis, ubicado en Cartagena, representa un gran avance en transformación digital del ciclo integral del agua y la salud ambiental, gestionando redes que abastecen a más de 500.000 habitantes en la región y aplicando tecnologías punteras como la inteligencia artificial, IoT, Big Data y gemelos digitales.

Daniel Tugues, que asume el cargo de Director General de Veolia España con una extensa trayectoria internacional en el sector del agua y la sostenibilidad, ha expresado su compromiso con el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que aporten valor a largo plazo para Cartagena y sus ciudadanos.

Agua para La Palma dice que el Cabildo solo ha logrado reservas hídricas para 15 días tras un año lluvioso

La asociación afirma que la falta de agua nunca ha sido el problema sino su gestión, por lo que critica que el Gobierno insular presuma de unos embalses al 55% y de decenas de millones previstos para balsas y desaladoras, mientras sigue sin priorizar los tranques en las galerías, el Túnel de Traslase y evitar las pérdidas en las redes

La Palma Ahora • original

La Asociación Agua para La Palma, en una nota de prensa, sostiene que el Cabildo solo ha logrado reservas hídricas para 15 días tras un año lluvioso y 70 millones gastados. Afirma que la falta de agua nunca ha sido el problema sino su gestión, por lo que critica que el Gobierno insular presuma de unos embalses al 55% y de decenas de millones previstos para balsas y desaladoras, mientras sigue sin priorizar los tranques en las galerías, el Túnel de Traslase y evitar las pérdidas en las redes,

La Asociación Agua para La Palma critica que el Cabildo palmero presuma en recientes comunicados de prensa de que, tras casi 70 millones de euros de inversión en embalses de agua, solo haya logrado de esta forma garantizar el suministro para apenas 15 días.

En la actualidad, indica, y tras un año meteorológico bueno en cuanto a lluvias, el agua almacenada en la red de depósitos del Consejo Insular de Aguas de La Palma (CIALP) supone el 55% de su capacidad total, con 5,5 millones de pipas, en una isla que consume al mes 11 millones de pipas y 130 millones en un año, datos que incluyen tanto la demanda para riego agrícola como para el uso urbano e industrial.

Esto equivale a que el CIALP ha conseguido captar la pipa al increíble precio de 12,7 euros cada una, por lo que va mejorando, nunca se había conseguido precio tan alto, y va en la línea de lograr agua cara y escasa para no molestar a los aguatenientes, reflexiona, con sarcasmo, este colectivo ciudadano.

Para la asociación, resulta totalmente incomprensible que, tras una inversión de tantos millones de euros en la actual red de depósitos que tiene a su cargo tanto el CIALP como diferentes comunidades de riego, solo tengamos reservas para unas pocas semanas, y, lo que es peor, se persista en destinar 40 millones más en los próximos años al mismo fin.

Mientras tanto, añade, solo tienen previstos 2 millones para la instalación de cierres hidráulicos en el 90% de las galerías de la isla que no cuentan con este sistema.

□ Balsa de Vicario, en el municipio de Tijarafe. Asociación Agua para La Palma

Hay que recordar, prosigue, que la ley de Aguas de Canarias no solo ampara sino que puede llegar a obligar a colocar estos cierres hidráulicos. Al respecto la asociación considera que la verdadera causa por la que el CIALP no obliga a colocar cierres, aparte de que los aguatenientes no les dejan, es porque el propio Consejo Insular se está convirtiendo en aguateniente, por lo que si cerraran las galerías, no llenarían las balsas y entonces no se quedarían con los porcentajes de agua que cobran por almacenarlas; recaudación, por cierto, que habría que empezar a preguntar adónde va a parar.

Agua para La Palma subraya que los cierres son imprescindibles, porque permiten regular los caudales interanuales de las galerías y así combatir los años secos, y su eficacia ha quedado demostrada en las galerías que ya lo han instalado en La Palma, porque regulan el caudal de cada captación de agua en función de la demanda, evitando tirarla a los barrancos en ciertas épocas, y con ello se logra mantener reservas para todo el año sin ningún gasto energético, a la par que se rebaja a los usuarios los precios actuales de este recurso básico para nuestra vida y economía.

A todo ello se unen, continúa, las pérdidas de cerca del 50% del agua en las redes de distribución debido a la falta de voluntad política para renovarlas de forma decidida y contundente, con la prontitud y la inversión necesarias.

Abandono del Túnel de Trasvase

Igualmente irresponsable es, para la asociación, el deliberado abandono del Túnel de Trasvase, con el que se podría incrementar de manera significativa el volumen de agua pública que aporta. Agrega que tras años de insistente reivindicación por este colectivo ciudadano sobre la necesidad y la urgencia de reperforarlo, el Cabildo solo ha hecho anuncios tan falsos como vacíos, ya que el concurso convocado hasta ahora quedó desierto y el expediente se tramita sin ninguna prisa por la Administración insular.

Indica que estas obras defendidas por la asociación permitirían, sin embargo, aprovechar que el propio subsuelo insular es el mejor embalse natural, gracias al sistema de diques volcánicos impermeabilizantes donde queda retenida el agua de la lluvia infiltrada en la isla con mayor pluviometría.

Pero el nuevo Plan Hidrológico Insular para el periodo 2023-2027, según observa Agua para La Palma, no solo no da prioridad a estas soluciones, sino que persiste en dar preferencia a construir nuevas balsas (40 millones de euros previstos), a lo que hay que unir que el CIALP pretende seguir adelante con la instalación de carísimas plantas desaladoras de agua marina, propósito que chirría cada vez más porque precisamente es la Isla canaria donde más llueve y, en consecuencia, menos justificación tiene esa alternativa.

Frente a la falta de voluntad política para soluciones sostenibles y más económicas, la producción industrial de agua desalada cuenta con todos los parabienes e inversiones urgentes que hagan falta, tanto del CIALP y el Cabildo, desde su presidente, Sergio Rodríguez, a su consejero de Aguas, Juan Ramón Felipe San Antonio, como de los alcaldes que quieren poner desaladoras en sus municipios, y a quienes responde raudo y favorablemente el Gobierno insular, como ocurre con los regidores de Fuencaliente, Gregorio Afonso; Puntagorda, Vicente Rodríguez; Tzacorte, Manuel González; Barlovento, Jacob Qadri, así como el exalcalde de Tijarafe, Marcos Lorenzo, en la actualidad viceconsejero de Aguas del Gobierno canario.

Así, señala, pretenden pagar con dinero público 4 módulos de desalación en Tzacorte para que estos pozos terminen por cargarse el acuífero costero, en lo que podría suponer un delito medioambiental.

La falta de agua no es el problema

La conclusión que extrae esta asociación de los datos del agua embalsada es irrefutable: tras este buen año de lluvias, se demuestra que la falta de agua no ha sido el verdadero problema de la crisis hídrica en que está sumida La Palma, sino la nefasta gestión de este recurso y los ocultos intereses del lobby aguateniente, bajo cuyo mando está nuestra clase política.

Lo ocurrido con las balsas representa un ejemplo más de una política derrochadora de dinero público, con miserables resultados para quienes vivimos en La Palma que pagamos ese dispendio de nuestro bolsillo a través de los impuestos; un sistema que parece pensado para que siempre pierda el interés general y gane un pequeño, pero influyente, grupo de poder.

Hay que tener en cuenta, indica, que los embalses se llenan sobretodo con agua de galerías y pozos, pues de los 265 hm³ que se infiltran anualmente en la Isla, la mayor parte se escapa en descarga al mar, según han hecho constar los planes hidrológicos aprobados hasta ahora.

Añade que en reiteradas ocasiones, como pone de relieve Agua para La Palma, se ha planteado la necesidad de mancomunar galerías, reperforar las mejores y abrirlas en ramales a izquierda y derecha para aprovechar una área mayor de drenaje.

Igualmente, la Isla sufre el empeoramiento de la calidad del agua de los pozos sobreexplotados y la Asociación ha insistido en la solución para recuperarlos, es decir, que dejen de elevar agua o se reduzca a lo mínimo, de modo que, una vez extraído más volumen de agua en el del Túnel de Trasvase, se les dé el caudal que estos pozos hayan dejado de extraer a cambio de que se ocupen del mantenimiento de las redes de distribución.

A juicio de Agua para La Palma, todas estas circunstancias expuestas en este comunicado explican en gran medida el terrible deterioro socioeconómico de La Palma en las últimas décadas, pues, pese a disponer de inversión pública cada vez mayor, ha pasado de ser la primera isla en renta per cápita en los años 80 a prácticamente la última en este siglo XXI.

Este vertiginoso descenso a los infiernos se lo debemos a toda la clase política que los palmeros hemos venido votando en los últimos cuarenta años, por lo que hora es de cambiar este error nuestro que repercute en nosotros mismos, concluye la Asociación Agua para La Palma.

□

La Palma Ahora

□

Balsa de Vicario, inaugurada en 2023, en el municipio de Tijarafe. Asociación Agua para La Palma

Oswaldo Betancort le cierra el grifo a Canal Gestión

Se inicia el proceso de rescindir el contrato a la empresa madrileña del agua por incumplimientos. La decisión de rescindir el contrato con Canal Gestión Lanzarote demuestra para muchos la valentía política del presidente del Cabildo, Oswaldo Betancort, que en este caso ha contado con el apoyo unánime de todos los Ayuntamientos.

original

Se inicia el proceso de rescindir el contrato a la empresa madrileña del agua por incumplimientos

- Lancelot Digital

La decisión de rescindir el contrato con Canal Gestión Lanzarote demuestra para muchos la valentía política del presidente del Cabildo, Oswaldo Betancort, que en este caso ha contado con el apoyo unánime de todos los Ayuntamientos. Para llegar hasta aquí el Consorcio del Agua se ha pertrechado de un informe jurídico-técnico que pone al descubierto, de forma documentada, los incumplimientos del contrato por parte de la concesionaria de la gestión del agua potable y el saneamiento en Lanzarote y La Graciosa. El plazo para resolver definitivamente el contrato es de 8 meses, pero Canal Gestión estará obligada a seguir prestando el servicio hasta tanto no haya una nueva gestión ya sea pública, privada o mixta. Una decisión que el Psoe de Dolores Corujo barajó cuando gobernaba el Cabildo pero que no se atrevió a dar el arriesgado paso.

Tras la decisión unánime del Consorcio del Agua de Lanzarote de rescindir el contrato con Canal Gestión se abren tres opciones para seguir dando el servicio de agua potable y saneamiento a la ciudadanía: la gestión pública, que pierde fuerza, la gestión privada, como la que lleva actualmente la concesionaria o una empresa mixta público-privada que se beneficie de los recursos del sector privado, manteniendo al mismo tiempo un control público sobre un recurso esencial como el agua.

El presidente del Cabildo de Lanzarote, Oswaldo Betancort, ha solicitado a los servicios jurídicos de la corporación insular y del Consorcio del Agua que elaboren un informe económico sobre la viabilidad de los tres modelos de gestión. A priori, lo que se sabe, es que desde la propia Intervención del Cabildo ven casi imposible una gestión pública del agua porque incumpliría la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que es la principal norma que regula el control del gasto público al menos de momento.

La Administración Pública no podría asumir la contratación de los 200 trabajadores aproximadamente que tiene Canal Gestión, pero desde el Cabildo, tanto el presidente como el consejero de Aguas, Domingo Cejas, han reiterado que no peligran los puestos de trabajo de esas 200 familias porque en la gestión privada o mixta una condición irrenunciable será la subrogación de los trabajadores.

Oswaldo Betancort asegura, respondiendo a los que le critican que no iniciara el proceso de resolución del contrato con anterioridad, que hasta la llegada de este grupo de gobierno no se había hecho seguimiento del contrato y de las inversiones. A principio de Legislatura nos encontramos que, de los 12 lotes de inversión del contrato presentados para su justificación entre noviembre de 2015 y diciembre de 2022 por Canal Gestión, únicamente los dos primeros habían sido sometidos a comprobación técnica, por lo que se ha tenido que desarrollar una labor intensa por los técnicos para culminar el análisis final de las inversiones presentadas por Canal.

El precedente desastroso de In alsa

Al margen de que legalmente sea imposible que el Consorcio del Agua de Lanzarote asuma la gestión del ciclo integral del agua, lo cierto es que el nefasto precedente de la gestión pública, realizada por la empresa pública Insular de Aguas, S.A. en los años previos a su quebranto económico, es lo que nos ha llevado a la situación actual.

Si bien la aparición de Canal Gestión Lanzarote en el año 2013, tras la quiebra económica de Inalsa y la posterior intervención judicial, supuso la salvación del servicio, el pago a los proveedores y el inicio de inversiones en el ciclo integral del agua, con el tiempo se ha demostrado que Canal Gestión ni realizó las inversiones previstas en el contrato, hizo otras no incluidas en el acuerdo y, sobre todo, no disminuyó las pérdidas en la red de distribución hasta el 30 por ciento como estaba estipulado.

Actualmente se pierde el 56 por ciento del agua producida, llegando incluso, como en el año 2021, a que 6 de cada 10 litros de agua desalada se perdieran en el trayecto y no llegaran a los hogares de la ciudadanía. Estas son fundamentalmente los incumplimientos de obligaciones esenciales que han provocado el inicio del procedimiento para rescindir el contrato.

¿Una nueva licitación o una empresa mixta?

Si partimos de las experiencias previas en la gestión del agua llegamos a una conclusión: la gestión pública fue un desastre, la gestión privada otro desastre, luego cabría esperar que el modelo de la empresa mixta pueda ser una solución viable como pasa en otros Comunidades Autónomas o en otros Ayuntamientos.

Sin irnos muy lejos tenemos el ejemplo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En la capital grancanaria, que gobierna la alcaldesa y ex ministra de Sanidad, Carolina Darias, en un pacto con Nueva Canarias y Podemos, del ciclo integral del agua lo gestiona una Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (EMALSA).

En EMALSA el Ayuntamiento posee el 34 por ciento del capital social, mientras que los socios privados controlan el 66 por ciento restante dividido equitativamente entre la empresa francesa SAUR, especializada en servicios de agua, y la sociedad Nuinsa Inversiones, S.L, un fondo de inversión sueco.

Pero hay muchos otros ejemplos de empresas mixtas que funcionan y que permiten a los ayuntamientos o a las administraciones aprovechar la experiencia y recursos del sector privado, manteniendo al mismo tiempo un control público sobre un recurso esencial como el agua.

También se dan este tipo de fórmulas público-privadas en Santa Cruz de Tenerife con EMMASA, Teideagua en La Laguna y Tacoronte, EMIVASA en Valencia o Aguas de Lorca en Murcia, por poner sólo algunos ejemplos.

Lo que alega Canal Gestión

Canal Gestión Lanzarote se ha reafirmado públicamente, a través de un comunicado, en el cumplimiento rotundo de sus obligaciones contractuales con el Consorcio del Agua y le acusa a esta entidad de invalidar el elevado esfuerzo inversor realizado por la filial de Canal Isabel II.

Se acoge Canal Gestión, y eso formará parte de sus alegaciones, para las que ha pedido un incremento del plazo hasta el 12 de mayo, a que el Consorcio es el titular de las redes de distribución de agua y, por tanto, responsable de la inversión en renovación y nuevas infraestructuras, mientras que Canal Gestión opera y mantiene las instalaciones incluidas en el contrato de concesión.

Sin embargo, en el contrato de gestión del ciclo integral del agua, no hay un compromiso del Consorcio sobre inversiones, luego tampoco habría incumplido el contrato.

Tampoco tendría mucho sentido por parte de Canal Gestión alegar que no se han subido las tarifas del agua, después del quinto año, como estaba establecido en el contrato, puesto que el acuerdo también establecía que esas subidas debían ser refrendadas por la Comisión de Precios de Canarias que ya ha informado en contra del alza de las facturas dado el nivel de pérdidas en la red.

Los incumplimientos de las obligaciones esenciales del contrato

- Entre los incumplimientos graves que motivan la resolución del contrato destaca el objetivo principal del acuerdo contractual de reducir las pérdidas al 30% tras los primeros 5 años del contrato, esto es a partir de 2018.
- Se ha incumplido, por tanto, señala el informe de la técnico encargada del contrato, el Plan de Explotación que ha llevado a que las pérdidas de agua sean superiores al 56 por ciento, muy lejos del objetivo requerido.
- Canal Gestión Lanzarote ofertó una inversión finalista de 54.455.128,00 , pero de lo comprometido sólo ha ejecutado 32.633.088,09 , quedando una infra inversión que no ha podido ser justificada por importe de 21.822.039,91
- Ha realizado la modificación unilateral de inversiones y ejecución de obras no contempladas en la oferta inversora.
- Tampoco se ha cumplido con el Plan de Explotación ofertado por el propio Canal que se refleja en la inacción para la detección de fugas, lo que habría contribuido de forma decisiva a la reducción de las pérdidas en la red.
- No ha liquidado el canon variable (Canon C) por deducciones fiscales aplicadas, con una deuda estimada por el Consorcio del Agua de 833.000 euros
- Ni tampoco ha cumplido con la obligación de prestar el servicio de forma continuada, que se refleja en los continuos, numerosos y reiterados cortes de suministro a núcleos de población completos.
- Se incumple igualmente la obligación de no subcontratar los servicios que le son propios a la concesionaria como el de saneamiento.
- La concesionaria no ha proporcionado información a requerimiento del Consorcio, así como la presentación de los documentos con las memorias anuales de los servicios realizados.

El calendario de la ruptura

- La Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) estipula un periodo máximo de 8 meses para la resolución final del contrato que tendría que darse antes de que acabe 2025.
- La Asamblea General del Consorcio aprobó también un plazo de 10 días hábiles para que Canal Gestión presente alegaciones o documentación sobre el expediente, que a solicitud de la concesionaria se ha ampliado hasta el 12 de mayo.
- Posteriormente, una vez analizadas las alegaciones, el Consorcio realizará una propuesta de resolución definitiva que será enviada al Consejo Consultivo de Canarias para que emita un dictamen que es preceptivo, pero no vinculante.
- El Consultivo tiene un plazo de 40 días para emitir informe que será determinante a la hora de poder resolver el contrato.
- En este plazo de 8 meses el Consorcio del Agua de Lanzarote está trabajando a marchas forzadas en la redacción de un nuevo pliego de condiciones para una nueva licitación si finalmente se opta por la gestión privada.

Comentarios (4)

El CSIC lanza un Plan de Sostenibilidad para mejorar su impacto ambiental, económico y social

SERVIMEDIA • original

MADRID, 19 (SERVIMEDIA)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) presentó este lunes su Plan de Sostenibilidad 2024-2026, el primero de su naturaleza dentro del consejo, dirigido a integrar la sostenibilidad ambiental, social y económica en la actividad de la institución a largo plazo.

Según informó el CSIC, la iniciativa, desarrollada con amplia participación interna, busca reducir el impacto ambiental, mejorar la eficiencia organizacional, y fomentar una cultura de sostenibilidad. El plan se organiza en torno a cuatro ejes estratégicos y 10 líneas de actuación con 32 acciones monitorizadas, y utiliza incentivos para promover su cumplimiento.

El primero de los ejes que vertebran el plan se centra en el consumo responsable y eficiente de energía y agua. El CSIC implementará medidas para mejorar la eficiencia energética de sus inmuebles, con la incorporación de energías renovables, la optimización de sistemas de climatización e iluminación, y la gestión eficiente del agua.

El segundo eje aborda la movilidad sostenible. El plan promueve el cálculo de la huella ecológica asociada a los desplazamientos del personal del CSIC. Se fomenta la creación de planes de movilidad específicos y se busca optimizar los viajes de servicio.

La sostenibilidad social, demográfica e igualitaria constituyen el tercero de los ejes, que busca promover la diversidad, la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral y familiar. El CSIC se compromete a mejorar la accesibilidad de sus instalaciones para personas con discapacidad.

El cuarto y último eje aborda la cultura de la sostenibilidad y buena gobernanza para una economía circular. En este ámbito, el CSIC tratará de impulsar la contratación pública sostenible, la alimentación saludable y responsable, el reciclaje de residuos y la sensibilización del personal de la institución sobre la importancia de la sostenibilidad.

La presidenta del CSIC, Eloísa del Pino, destacó que se trata del primer esfuerzo por abordar integralmente la sostenibilidad en la institución científica. Además, detalló que el documento fue elaborado de manera participativa y multidisciplinarmente. En el acto de presentación, celebrado en la sede central del CSIC en Madrid, también intervino el vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, Carlos Closa.

Además, se celebró la mesa redonda 'La sostenibilidad de los organismos de investigación científica', que contó con la participación del miembro del Comité de Sostenibilidad del CSIC y director del Instituto de Geociencias de Barcelona, Santiago Giral; la miembro del Comité de Sostenibilidad del CSIC y jefa de área de Informática Científica del CSIC, Laura Barrios; y el fundador del canal de divulgación Hope!, Javier Peña, entre otras personalidades.

Con este plan, el CSIC se compromete a alinear sus esfuerzos de investigación, gestión y organización hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

(SERVIMEDIA)19-MAY-2025 15:12 (GMT +2)AGG/gja

© SERVIMEDIA. Esta información es propiedad de Servimedia. Sólo puede ser difundida por los clientes de esta agencia de noticias citando a Servimedia como autor o fuente. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la distribución y la comunicación pública por terceros mediante cualquier vía o soporte.



Servimedia

Eaux minérales contaminées : l'État savait que « Nestlé trichait depuis des années »

Une commission d'enquête révèle que plusieurs services de l'État ont édulcoré un rapport révélant les contaminations de sources du groupe Nestlé Waters. L'affaire des traitements illicites utilisés pour filtrer certaines eaux minérales a fait l'objet d'une « dissimulation par l'État » relevant d'une « stratégie délibérée ».

Julie Malo • [original](#)

Une commission d'enquête révèle que plusieurs services de l'État ont édulcoré un rapport révélant les contaminations de sources du groupe Nestlé Waters.



Une commission d'enquête révèle que plusieurs services de l'État ont édulcoré un rapport révélant les contaminations de sources du groupe Nestlé Waters.

Temps de lecture : 4 min

- [Ajouter à mes favoris](#)
- [Google News](#)

L'affaire [des traitements illicites utilisés pour filtrer certaines eaux minérales](#) a fait l'objet d'une « dissimulation par l'État » relevant d'une « stratégie délibérée ». C'est la commission d'enquête sénatoriale sur les pratiques des industriels de l'eau en bouteille qui révèle ces informations dans un rapport, rendu public ce lundi 19 mai. Fruit de six mois d'entretiens et de 73 auditions, ce rapport avance que « la présidence de la République, loin d'être une forteresse inexpugnable à l'égard du lobbying de Nestlé, a suivi de près le dossier » et « savait, au moins depuis 2022, que Nestlé trichait depuis des années ».

Le point du soir

Tous les soirs à partir de 18h

Recevez l'information analysée et décryptée par la rédaction du Point.

En vous inscrivant, vous acceptez les [conditions générales d'utilisation](#) et notre [politique de confidentialité](#).

Plus encore, elle avait conscience, toujours d'après cette commission, que « cela créait une distorsion de concurrence avec les autres minéraliers et avait connaissance des contaminations bactériologiques, voire virologiques sur certains forages ». Dans le détail, l'enquête de la commission pilotée par le sénateur Les Républicains Laurent Burgoa et le rapporteur socialiste Alexandre Ouizille révèle que le gouvernement a autorisé « de manière implicite, mais claire », l'utilisation d'une filtration inférieure à 0,8 micron. Pour rappel, l'Agence nationale de sécurité

sanitaire autorise la filtration des eaux minérales avec un filtre spécifique de 0,8 micron ; en dessous de ce seuil, le traitement des eaux est considéré comme de la désinfection. Mais Nestlé a utilisé, dans ses usines du Gard (Perrier) et des Vosges (Contrex, Vittel, Hépar), une microfiltration à 0,2 micron.

Le lobbying de Nestlé auprès du gouvernement dure depuis 2021

En 2021, le groupe [révèle ses pratiques](#) au ministère de l'Industrie. Un timing qui ne doit rien au hasard ou à sa bonne foi. D'après [Franceinfo](#), Nestlé vient tout juste d'apprendre que la Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes (DGCCRF) enquête sur Alma, autre poids lourd de l'eau minérale en bouteille (il possède notamment Cristaline, Vichy Célestins, Saint-Yorre), et est tombé sur le nom de Nestlé en cherchant dans ses fournisseurs. En cause, dans cette première enquête, là aussi, des microfiltrations inférieures au seuil de 0,8 micron.

À LIRE AUSSI [Eaux contaminées de Nestlé : « Le comportement d'Alexis Kohler en dit long sur son implication dans l'affaire »](#)

Nestlé Waters profite de ses révélations pour entamer son opération lobbying. Une première rencontre avec le cabinet de la ministre déléguée chargée de l'Industrie, Agnès Pannier-Runacher, en présence de la DGCCRF, est organisée. Pendant ce temps, retrace le rapport, le groupe fait valoir « sans preuve, que ces traitements n'ont pas affecté la sécurité alimentaire ni la composition de l'eau », et présente un « plan de transformation », qui vise à remplacer les susmentionnés traitements par une filtration à un seuil de 0,2 micron dont la conformité au cadre juridique régissant les eaux minérales naturelles n'est pourtant pas assurée, précise encore le rapport.

Pour les sénateurs derrière la commission, ce plan témoigne d'une « attitude transactionnelle, posant explicitement l'autorisation de la microfiltration à 0,2 micron comme condition à l'arrêt de traitements pourtant illégaux ». Le groupe parvient toutefois à obtenir du gouvernement une dérogation lui permettant d'utiliser des filtres non conformes.

Une dissimulation qui « relève d'une stratégie délibérée »

Les autorités ne donnent pas de suites judiciaires aux révélations de 2021. Seule l'Inspection générale des affaires sociales, l'Igas, se voit demander d'expertiser l'utilisation de traitements non autorisés par des minéraliers, souligne Franceinfo dans son enquête : Nestlé n'est pas directement visé.

« Absence ou retard de signalement des délits présumés au procureur de la République », « minimisation du risque sanitaire à l'échelon national », « échecs de l'interministériel et travail en silo », « absence de suspension de la production d'eau minérale naturelle non conforme », « inversion de la relation entre l'État et les industriels en matière d'édiction de la norme » (à propos de « l'attitude transactionnelle » susmentionnée), « autorités locales peu, voire pas associées aux décisions prises par l'échelon central et parfois au plus haut sommet de l'État », « dissimulation par l'État des informations et décisions concernant Nestlé Waters », « délais excessifs qui favorisent l'enracinement des infractions en matière de tromperie du consommateur et de survenance des risques sanitaires », « absence de suivi du dossier par l'État », « absence des ministres dans le processus décisionnel » et « arbitrage fautif au sommet de l'État »

Pour la commission, cette dissimulation « relève d'une stratégie délibérée, abordée dès la première réunion interministérielle sur les eaux minérales naturelles le 14 octobre 2021.

À Découvrir [Le Kangourou du jour Répondre](#) Soulignant un exemple emblématique des « dysfonctionnements de l'action de l'État », la commission d'enquête rappelle enfin l'intervention de Nestlé Waters pour faire modifier un rapport mentionnant des bactéries contaminant les eaux du groupe. Fait accablant, « les autorités acceptent d'édulcorer le rapport et de substituer à certains paragraphes ceux rédigés par l'industriel lui-même ». Et de déplorer : « près de quatre ans après, la transparence n'est toujours pas faite. »

En revanche, bien que les sénateurs soulignent une concertation interministérielle pour dissimuler les faits, avec pour « porte d'entrée » au lobbying de Nestlé le ministère de l'Industrie, elle note qu'Élisabeth Borne, alors Première ministre, ne « semble » pas avoir été informée de l'affaire. La commission émet également 28 recommandations, parmi lesquelles un renforcement du suivi du niveau des nappes, ou encore un meilleur dispositif de contrôle des pratiques. Et de conclure : « à la date de publication du rapport, Nestlé Waters n'est toujours pas en conformité avec la réglementation. »

Les mots-clés associés à cet article

- [France](#)

À ne pas manquer

- [13 h : Gaza, Riner, orages, cancer de Biden Lactu du jour en bref](#)
- [Traitements interdits sur les eaux minérales : Foodwatch porte plainte contre Nestlé Waters et Sources Alma](#)
- [Les multinationales américaines effacent discrètement leurs engagements climatiques](#)

Un avis, un commentaire ?

Partagez votre opinion avec les autres membres du Point.

[S'abonner](#)

Ce service est réservé aux abonnés. [S'identifier](#)

Commentaires (12)

- **Neminem** 20-05-2025 00h00

Leau du robinet en bouteille plus chère que le sans plomb à la pompe. On comprend dou viennent les super profits de Ne...

- **gentopiniamax** 19-05-2025 23h11

MC33 pose la question de savoir si boire leau du robinet est plus risqué que leau en bouteille. Votre réponse napport...

- **gentopiniamax** 19-05-2025 23h08

Non leau du robinet ne vient pas de source, mais des eaux prélevées dans un fleuve souvent et retraitées. Elles ne sont...